FECHA :	**5/05/15**	**COMUNICADO**	**123**
NIVEL:	Todos los niveles y modalidades pertenecientes a SAD 2		
EMITE :	Secretaría de Asuntos Docentes 2		
DESTINO :	Secretarios		
OBJETO :	Indicaciones Altas y Bajas		
LUGAR:	Presidente Perón 2876 – San Justo		

Señor/a Director/a
Señor/a Secretario/a

Secretaria de Asuntos Docentes 2 de La Matanza, notifica a usted y por su intermedio a la totalidad de los docentes de su establecimiento, que el Departamento de Altas y Ceses de esta dependencia, se encuentra abocado a la carga de novedades para garantizar el cobro de haberes en tiempo y forma de los docentes del Distrito. Motivo por el cual, los reclamos o cualquier otra inquietud, deberán ser canalizados a través del formulario correspondiente por mesa de entradas con el objeto de no interrumpir al personal que tiene a su cargo tan importante tarea.

Asimismo y, con el fin de agilizar y optimizar los canales de comunicación, se recuerda:

- Las Altas y prolongaciones de provisionalidades y suplencias se dan por internet a través del Programa SERSDAPO.
- Las suplencias se informan con fecha de alta y cese. En el caso que el suplente cesare antes de la fecha informada, presentarlo en formato papel.
- Los provisionales que cesaren por algún motivo informarlo a través del programa SERSDAPO.
- Se solicita consignar correctamente los periodos y encuadres de la licencias informadas
- Las Altas de Titulares Interinos y Acrecentamientos, son informadas en formato papel por mesa de entradas.
- Todo reclamo debe ingresar en formato papel por mesa de Entradas. **SIN EXCEPCION** (ADJUNTANDO TODAS LAS PROBANZAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS) caso contrario será devuelto por la misma vía.

Por lo expuesto, se dejan **sin efecto** las citaciones efectuadas, hasta nuevo aviso.

Cordialmente,

Secretaria de Asuntos Docentes
La Matanza 2

S.A.D. II – La Matanza